



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2013.

CARTA N°  **672** /2013

**SEÑORA
ANSONIA LILLO TOR
RECTORA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRESENTE**

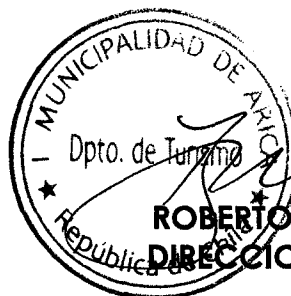
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 10 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de 10 Stand de promoción y difusión del proyecto "Emprende Mujer", en el Parque Vicuña Mackenna, el día 24 de Octubre desde las 10:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruidos establecidos por la Ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

724636